

Lunes, 4 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ahigal

ANUNCIO. Plan de medidas Antifraude.

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de AHIGAL en Sesión Extraordinaria de 4 de julio de 2023 aprobó el Plan de medidas Antifraude de este Ayuntamiento, cuyo texto obra en el correspondiente expediente y en el Portal de Transparencia de la Sede electrónica del Ayuntamiento de AHIGAL a disposición de los/as interesados/as.

Asimismo se dio cuenta de la constitución del Comité Antifraude de dicho Ayuntamiento, con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de lucha contra el fraude derivadas de la gestión del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, designando los/as miembros del Comité.

Lo que se somete a información pública.

Ahigal, 31 de agosto de 2023
Luis Fernando García Nicolás
ALCALDE-PRESIDENTE

